



PROGRAMACIÓN
FILOSOFÍA
IES SANTA CLARA
CURSO 2024-25

Información para el alumnado y para las familias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que utilizamos los docentes (y los estudiantes conocen) para determinar el nivel de las competencias propias de la materia en un momento determinado del aprendizaje, es decir, nos sirven para evaluar el progreso del estudiante y el nivel competencial en el que está. Este nivel competencial se traduce del siguiente modo:

- Una calificación numérica del 0 al 10 en cada una de las evaluaciones.
- Un grado de adquisición de competencias cuantificado del 1 al 4 en la evaluación final ordinaria.

Estos son los criterios de evaluación de la materia de Filosofía:

Competencia específica 1.

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, composición escrita de ensayos filosóficos u otros.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante el reconocimiento y análisis de estos en textos y otros medios de expresión filosófica o más ampliamente cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3. Reconocer y utilizar herramientas de pensamiento crítico.

3.4. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.



5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

8.2. Desarrollar una actitud tolerante respecto de las diferencias, crítica respecto de las discriminaciones y de las desigualdades (presentes e históricas) y activa respecto de la preservación de los valores democráticos.

Competencia específica 9.

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética.

9.2. Desarrollar un conocimiento acerca de la naturaleza de la expresión artística y ponerlo en relación con el papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

LOS SABERES BÁSICOS

Los contenidos propios de la materia de Filosofía se agrupan en cinco grandes bloques temáticos que son:

- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.
- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
- El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
- La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
- La acción humana: filosofía ética y política.

La temporalización y su concreción en unidades didácticas es la que sigue:

1ª Evaluación

1. La reflexión filosófica.
2. El ser humano.

2ª Evaluación

3. El problema filosófico del conocimiento.
4. El problema filosófico de la realidad.

3ª Evaluación

5. Estética.
6. Filosofía práctica: ética.
7. Filosofía práctica: política.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de evaluación se evalúan y califican a lo largo de todo el curso según la **distribución temporal** que figura en la tabla que se detalla en **la programación** de la materia que se puede consultar en la página **web del centro**.

En cuanto a **la nota media final del curso**, esta se obtiene a partir de la calificación asignada a cada uno de los criterios de evaluación en cada una de las evaluaciones según **la ponderación que aparece en la tabla**.

Se considera que un estudiante ha superado la materia cuando la nota media de los criterios de evaluación es igual o superior a 5 puntos.

Si durante la realización de cualquier ejercicio o examen un alumno o alumna utiliza cualquier medio (digital o tradicional) con el objeto de **copiar**, su calificación en dicho



I.E.S. Santa Clara. Departamento de Filosofía.

examen o ejercicio será de cero puntos. Lo mismo cabe decir en el caso de que el docente haya encargado un trabajo personal y original y se le presente **un plagio** o un trabajo realizado total o parcialmente por la **Inteligencia Artificial**.

Además, cabe indicar que, dada la prohibición de tener teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, etc. en el aula, salvo autorización y programación expresa, si un estudiante tiene uno de estos objetos durante la realización de una de las pruebas, se interpretará que es con el ánimo de copiar, con independencia de la interpretación de los hechos que el estudiante pueda argüir. Obviamente, esta circunstancia se le recordará al alumnado periódicamente.

En la corrección y calificación de las pruebas, por tanto, se tendrán en cuenta, de los siguientes elementos:

- Adecuación entre las preguntas y las respuestas.
- Precisión y rigor de los contenidos.
- Desarrollo exhaustivo y completo de las preguntas.
- Utilización de vocabulario específico.
- Capacidad para utilizar de manera adecuada el vocabulario técnico propio de la materia.
- Capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos.
- Capacidad de argumentación.
- Orden lógico de la exposición.
- Valoración crítica de otras posturas filosóficas.
- Capacidad de relacionar un problema filosófico o autor con planteamientos de otras épocas y autores.
- Corrección sintáctica y ortográfica.
- Presentación adecuada de los escritos.

RECUPERACIONES

El alumnado tendrá derecho a recuperar y/o a mejorar sus calificaciones en, al menos, un momento a lo largo del curso en el tercer trimestre antes de la evaluación final ordinaria.

Las pruebas y tareas de recuperación se diseñarán atendiendo a los criterios de evaluación no superados hasta el momento, es decir, no se trata de recuperar un examen o una tarea que se ha suspendido, sino que los docentes diseñarán en el momento que se haya decidido (al menos una vez antes de la evaluación ordinaria) una serie de tareas y pruebas, basados en los criterios de evaluación, que permitan a los estudiantes superar la materia.